

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA PAPELES CARTULINAS E INSUMOS GRAFICOS PACINGRAF CÍA. LTDA.
CELEBRADA EN MARZO VEINTE Y DOS DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, a las trece horas, del 22 de Marzo de 2018, en el local social de la compañía PAPELES CARTULINAS E INSUMOS GRÁFICOS PACINGRAF CÍA. LTDA., ubicada en las calles García Moreno 2313 y Febres Cordero, se reúnen los accionistas de la referida sociedad: La señora Marina Norma Lazo Tumbaco, por sus propios y personales derechos, propietaria de 5,000 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; La señora Luzmila Tumbaco Pérez, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1,160 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, La señorita Karen Marina Salazar Lazo, por sus propios y personales derechos, propietaria de 40 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América. Las asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017
2. Conocer y resolver las Notas a los Estados Financieros por el año 2017
3. Conocer y resolver el Informe del Gerente General por el año 2017
4. Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio económico 2017

Preside a sesión por esta ocasión la señora Luzmila Tumbaco Pérez y actúa por esta ocasión como Secretario Ad-hoc la señora Marina Norma Lazo Tumbaco.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el Listado en el cual constan los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer el punto acordado.

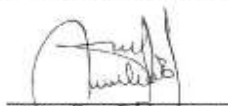
Luego de revisar el Estados Financieros presentado por la C.P.A. Mercedes Peralta Uribe, del año 2017 la Junta General resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

1. Aprobar el Estado de Situación Financiera Y Estado de Resultado Integral por el año terminado al 31 de Diciembre 2017
2. Aprobar las Notas a los Estados Financieros por el año Terminado al 31 de Diciembre 2017
3. Aprobar el informe del Gerente General relacionado con las actividades desarrolladas en el año 2017
4. Aprobar y autorizar para que los resultados por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017 por US\$1,304.31 no sean distribuidos y sean transferidos a una cuenta de reserva especial.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual la Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 14:25 horas.


Luzmila Tumbaco Pérez
Socia
Presidente de la Junta


Karen Marina Salazar Lazo
Socia


Marina N. Lazo Tumbaco
Socia
Secretaria Ad-Hoc